



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REPROGRAMA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: NOEMI DEL SOCORRO HENAO ZAPATA
Demandado: FABRICATO S.A. Y OTRO
Radicado: 05-001-31-05-008-**2018-00581**-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

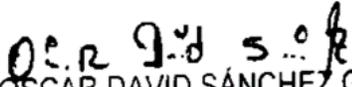
Se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio dirigido a FABRICATO S.A., el cual se encuentra visible en el archivo 27 del expediente digital, para que se pronuncien sobre dicha prueba si lo estiman pertinente.

Ahora bien, en el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada audiencia para llevar a cabo la de JUZGAMIENTO, la misma no se realizó debido a la necesidad de integrar al expediente la prueba antes referida. En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, para tal efecto se señala el DIECISEIS (16) de ENERO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 142 fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.
El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo